SECRETARÍA
NACIONAL DE CULTURA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCION SNC N° 959/2014.

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2014 "ADQUISICIÓN DE PIZARRAS ACRÍLICAS PARA SECRETARÍAS CULTURALES REGIONALES" - PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LAS SECRETARÍAS CULTURALES REGIONALES "MBA'APO PORÃVE REKÁVO", EN EL MARCO DE LA DONACIÓN OTORGADA POR LA REPÚBLICA DE CHINA (TAIWÁN), ID N° 278.776, QUE AFECTA AL SUBGRUPO DE OBJETO DE GASTO 530 (ADQUISICIONES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN GENERAL).

Asunción, 11 de noviembre de 2014.

VISTO: El informe elevado por el Comité de Evaluación, de fecha 11 de noviembre de 2014, con relación a la recomendación de adjudicación correspondiente a "Adquisición de Pizarras Acrílicas para Secretarías Culturales Regionales", que afecta al Subgrupo de Objeto de Gasto 530, resultante de la Contratación Directa N° 01/2014 - Proyecto Fortalecimiento de las Secretarías Culturales Regionales "Mba'apo Porãve Rekávo", en el marco de la donación otorgada por la República de China (Taiwán), y;

CONSIDERANDO: Que, el tipo de procedimiento utilizado es "Contratación Directa", conforme a la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Art. 16° inc. c) y Art. 34°.

Que, en el presente Llamado se estableció que el Sistema de Adjudicación es "por el total" y el tipo de contrato "cerrado".

Que, las invitaciones fueron remitidas en fecha 10 de junio de 2014, a las siguientes empresas: empresas: Berta Dolores Ayala Ferreira, Casa Imperial S.A., Forma Industria y Comercio S.R.L., Hache S.A. y Nuñez y Núñez Muebles S.R.L.

Que, el Acto de Apertura de Sobres se realizó el día 17 de junio de 2014, a las 09:15 hs, cumpliéndose de esta forma con todos los plazos requeridos por la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que, de acuerdo al Acta de Apertura de Sobres, presentaron sus ofertas las firmas oferentes: Empresa de Desarrollos Comerciales de Nidia Cristina Biscotti Nuñez, 7 de Mayo S.R.L., BBO Logistics S.A.

Que, amparado en lo establecido en el inciso "c" del Art. 34 de la Ley 2051/03 que textualmente dice: *"para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, (...) salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación".*

Que, luego de la evaluación de las ofertas presentadas, el Comité de Evaluación recomendó la adjudicación de la Contratación Directa N° 01/2014 - Proyecto Fortalecimiento de las Secretarías Culturales Regionales "Mba'apo Porãve Rekávo", en el marco de la donación otorgada por la República de China (Taiwán), a la firma Empresa de Desarrollos Comerciales de Nidia Cristina Biscotti Nuñez.

...//2...

RESOLUCION SNC N° 459/2014.

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2014 "ADQUISICIÓN DE PIZARRAS ACRÍLICAS PARA SECRETARÍAS CULTURALES REGIONALES" - PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LAS SECRETARÍAS CULTURALES REGIONALES "MBA'APO PORÃVE REKÁVO", EN EL MARCO DE LA DONACIÓN OTORGADA POR LA REPÚBLICA DE CHINA (TAIWÁN), ID N° 278.776, QUE AFECTA AL SUBGRUPO DE OBJETO DE GASTO 530 (ADQUISICIONES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN GENERAL).

Que, es atribución de la Señora Ministra aprobar las recomendaciones elevadas por el Comité de Evaluación, conformado para el análisis técnico y económico de las Ofertas presentadas para la Contratación Directa N° 01/2014.

Que, en el Decreto N° 10.278, por el cual se reglamenta la Ley N° 3.051 "Nacional de Cultura" y se aprueba la estructura orgánica de la Secretaría Nacional de Cultura, en su Art. 3° inc. d) establece lo siguiente: "Facultase a la Secretaría Nacional de Cultura a emitir resoluciones";

POR TANTO, EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, LA MINISTRA DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA, RESUELVE:

Art. 1°.- **Adjudicar** la **Contratación Directa N° 01/2014 "Adquisición de Pizarras Acrílicas para Secretarías Culturales Regionales" - Proyecto Fortalecimiento de las Secretarías Culturales Regionales "Mba'apo Porãve Rekávo"**, en el marco de la Donación otorgada por la República de China (Taiwán), con **ID N° 278.776**, a la firma **Empresas de Desarrollos Comerciales de Nidia Cristina Biscotti Nuñez**, por un monto total de **Gs. 10.302.500 (Guaraníes diez millones trescientos dos mil quinientos)**, por cumplir satisfactoriamente con todos los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, de conformidad al Anexo N° 1 "Cuadro de Adjudicación", que forma parte de la presente.

Art. 2°.- **Autorizar** la suscripción del contrato correspondiente a la **Contratación Directa N° 01/2014 "Adquisición de Pizarras Acrílicas para Secretarías Culturales Regionales" - Proyecto Fortalecimiento de las Secretarías Culturales Regionales "Mba'apo Porãve Rekávo"**, en el marco de la Donación otorgada por la República de China (Taiwán), con **ID N° 278.776**, en el cual se establecerán las cláusulas por las que se regirán las partes.

Art. 3°.- **Autorizar** a la Dirección General de Administración y Finanzas de la Secretaría Nacional de Cultura, a procesar el pago en el Tipo de Presupuesto 3 "Programas de Inversión", FF 30 "Recursos Institucionales", conforme a las Condiciones del Contrato.

Art. 4°.- **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

CULTURA
SECRETARÍA NACIONAL
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Mabel Causarano
Ministra – Secretaria Ejecutiva

SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCION SNC N° 959/2014.

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2014 "ADQUISICIÓN DE PIZARRAS ACRÍLICAS PARA SECRETARÍAS CULTURALES REGIONALES" - PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LAS SECRETARÍAS CULTURALES REGIONALES "MBA'APO PORÃVE REKÁVO", EN EL MARCO DE LA DONACIÓN OTORGADA POR LA REPÚBLICA DE CHINA (TAIWÁN), ID N° 278.776, QUE AFECTA AL SUBGRUPO DE OBJETO DE GASTO 530 (ADQUISICIONES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN GENERAL).

ANEXO Nº 1 "CUADRO DE ADJUDICACIÓN"

								Empresa de Desarrollos Comerciales de Nidia Cristina Biscotti	
Ítem	**Código de Catálogo**	**Descripción**	**U.M.**	**Presentación**	**Marca**	**Procedencia**	**Cantidad**	**Precio Unitario (IVA incluido)**	**Precio Total (IVA incluido)**
1	44111905-001	Pizarra acrílica, según especificaciones técnicas.	unidad	unidad	Emdeco	Nacional	10	1.030.250	10.302.500
Precio Total									**10.302.500**

CULTURA
SECRETARÍA NACIONAL
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Mabel Causarano
Ministra – Secretaria Ejecutiva